



Por haberlo ordenado así, el Presidente de la Comisión Informativa de **CONTRATACIÓN** convoca una reunión **Ordinaria** de dicha Comisión, que tendrá lugar en esta Casa Palacio, el próximo **VIERNES, día 31 de JULIO de 2026 a las DOCE HORAS Y QUINCE MINUTOS**, a fin de conocer y dictaminar lo que proceda en relación a los siguientes asuntos:

- 1.- Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la última sesión.
- 2.- Dación de cuenta del Decreto de la Presidencia nº 3762 de fecha 8 de julio de 2026, acordando la modificación la cláusula 6.) del preservación preventiva y limpieza mecánica superficial de la documentación, Expte: 26C.2.1.0009.
- 3.- Dación de cuenta del Decreto de la Presidencia nº 3865 de fecha 14 de julio de 2026, aprobando el expediente de contratación, del Proyecto de investigación "Corral 4.0: Evaluación de Indicadores de Bienestar Animal en Naves de Vacuno: confort térmico, calidad ambiental y distribución espacial en el Recinto Ferial de Salamanca y adjudicación. **Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y el de prescripciones técnicas podrán consultarse en la página web de la Diputación-Sede Electrónica-Perfil del Contratante-Presidencia de la Diputación -Licitaciones, Expte: 26P.4.5.0034.**
- 4.- Dación de cuenta del Decreto de la Presidencia nº 3890 de fecha 15 de julio de 2026, acordando la prórroga por dos años del contrato de prestación del servicio de Podología en centros residenciales dependientes de la Excm. Diputación provincial Expte: 26/24B.2.1.0009.

RUEGOS Y PREGUNTAS

Los expedientes de los asuntos incluidos en este orden del día se encuentran a su disposición en la Secretaría General de la Corporación a los efectos previstos en el art. 84 del R.D. 2568/1986 de 28 de noviembre, Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y el art. 34 del Reglamento Orgánico de la Diputación Provincial.

Lo que comunico a Ud. para su conocimiento y asistencia a la reunión de la Comisión que se convoca.

Salamanca, 28 de julio de 2026

EL SECRETARIO GENERAL.



Fdo.: Alejandro Martín Guzmán